**ENTREGA DE CARGA E INSTRUCCIONES DE MANEJO**

CELIFRUT SAS, identificada con NIT 900.885.896-4, ENCOMIENDA al señor {conductor} identificado con C.C. {cedula} la carga relacionada a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| NUMERO DE PRECINTOS: | {precinto} | | |
| DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA: | {tipoFruta} | | |
| Nombre conductor: | {conductor} | | |
| Número de identificación: | {cedula} | | |
| PLACA: | {placa} | | |
| EMPAQUE: | Bultos | | |
| PESO NETO: | {kilos} | | |
| ORIGEN: | ARMENIA -QUINDIO | | |
| DESTINO: | {destino} | | |
|  | |  |

De igual manera se INFORMA que los procesos de preparación, embalaje y cargue de la fruta se realizaron bajo los estándares de calidad exigidos por la autoridad competente (ICA) y controles operacionales del SGCS BASC; por lo tanto, la carga se entrega en PERFECTAS CONDICIONES. En consecuencia, el transportador de la mercancía será responsable de:

* Mantener la integridad de la carga y en ninguna circunstancia deberá transportar algún elemento ajeno a ella.
* El camión debe contar con los equipos necesarios para la protección de la carga.
* Velar por el cuidado de la carga desde la planta hasta el destino.
* Informar inmediatamente a CELIFRUT cualquier novedad que se presente durante el recorrido de la carga.
* No afectar la integridad de los precintos instalados al momento de su despacho y si por algún motivo por requerimiento de alguna entidad del estado solicita abrir la carga y destruir los precintos, es responsabilidad del conductor grabar el procedimiento y comunicar a CELIFRUT.

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia, a los {fecha\_dia\_escrito} días del mes de {fecha\_mes} del año dos mil {fecha\_anio}

Entrega Recibe

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CC. C.C.

Hora: